

Nombre del trámite: Venta de paquete funerario de previsión (Público en general)

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGA-C14

Modalidad: Público en general

Personas que han visitado este trámite: No aplica

Venta de paquete funerario de previsión

Las Capillas de Velación San Lázaro cuentan con en el servicio de venta servicios funerarios de previsión para el público en general.

¿Cuándo debo realizarlo?

En el momento que cualquier ciudadano lo desee

¿Quién puede realizarlo?

Público en general

¿Qué obtengo?

Servicio funerario básico que incluye:

- Recolección de cuerpo dentro de la zona metropolitana
- Embalsamado y arreglo estético
- Servicio de velación hasta 24 hrs
- Cafetería
- Gestión de trámites
- Carroza para cortejo
- Inhumación ataúd de madera

¿Cuál es su vigencia?

No aplica

¿Cuánto cuesta?

\$19,000.00

¿Dónde puedo realizar el pago?

Capillas de Velación San Lázaro (efectivo y tarjeta de crédito, débito visa/master card)

Transferencia bancaria (Banamex)

Sucursal bancaria (Banamex)

¿Cuánto me tarda?

Inmediato

Observaciones

Ninguna

14 Venta de paquete funerario de previsión

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Ley

Nombre del ordenamiento: Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Artículo: 136

Fracción: I y II

Criterios de resolución

- Validación de pago
- Elaboración y firma de contrato

Documentos o requisitos

- **Identificación oficial**

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente: credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar, matrícula consular o carta de naturalización. En caso de ser extranjero (no nacionalizado) pasaporte y forma migratoria temporaria o permanente vigente o carta de legal residencia y pasaporte.

- **Pago**

Tipo de documento: No aplica

Presentación: Efectivo, transferencia, depósito o tarjeta de crédito/débito (Visa y Mastercard)

Descripción del documento: Pago que garantiza el servicio

Formas de presentación

Presencial

Pasos por realizar:

1. Acudir al Ipejal al área de Coordinación de Centros de Servicio.
2. Presentar identificación oficial.
3. Llenar y firmar contrato.

- **En línea**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Aplicación móvil**

Pasos por realizar:

1. No aplica

14 Venta de paquete funerario de previsión

• **Telefónica**

Pasos por realizar:

1. No aplica

• **SMS**

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo?

• **Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**

Tipo de oficina: Coordinación de Centros de Servicio

Teléfono: (33) 3208 0340, extensión: 1422 y 1425

Domicilio: Calle Magisterio 1155, Observatorio, 44266 Guadalajara, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: Enfrente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horario de recepción: 10:00 a 16:00

Días de atención de recepción: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horario de entrega: 10:00 a 16:00

Días de atención de entrega: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

• **Funeraria Capillas de Velación San Lázaro**

Tipo de oficina: Centros de Servicio

Teléfono: 33 36 19 48 09 y 33 36 19 46 00

Domicilio: Av. Calzada González Gallo 1345, Atlas, 44767, Guadalajara, Jal.

Entre las calles: Río Volga y Río Suchiate

Calle posterior: Río Danubio

Descripción de ubicación: Enfrente del Parque González Gallo

Horarios

Horario de atención: Las 24 horas

Días de atención: Los 365 días del año



Elaboración del Servidor Público
Responsable de Trámite o Servicio

Nombre: Francisco Manuel Arrieta Zamora
Cargo: Coordinador de Centros de Servicio



Firmas

Validación del Enlace designado por la
Dirección General de Área

Nombre: Anais Farias Orozco
Cargo: Directora de Desarrollo Institucional
y Procesos Normativos

Autorización del Director General de Área

Nombre: Gilberto Ortega Valdés
Cargo: Director General de Administración